



FEDERICO RAYES, TITULAR DE ECOTONO

ANALIZAN LA SITUACIÓN FISCAL DE LAS PROVINCIAS Y EL PROYECTO PROPUESTO POR LOS GOBERNADORES

El economista explicó cómo la caída en las transferencias automáticas y no automáticas afecta a las jurisdicciones, mientras el Gobierno Nacional busca reducir la carga impositiva sobre el sector privado.

PÁG. 7

TIEMPO FUEGUINO

N° 9646 | AÑO XXXVIII | VIERNES 27 DE JUNIO | AÑO 2025 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS

USHUAIA



SCIURANO CORRE EN OCTUBRE 230KM PARA AYUDAR AL CAAD CON EL EDIFICIO PROPIO

La directora del CAAD -Fernanda Gaillard-, la presidenta de la Cooperadora de la institución educativa Yesica Fourastie y Federico Sciurano hablaron sobre la ultramaratón "Una Causa que nos Une 4", el desafío deportivo solidario de 230KM que se llevará a cabo del 12 al 18 de octubre de 2025. La carrera tiene como objetivo recaudar fondos para la construcción de la primera etapa del

PÁG. 2

LEGISLATURA

AÚN NO HAY DICTAMEN PARA TRATAR OSEF

El jueves por la tarde se reunieron nuevamente las Comisiones que tratan el tema de Osef, y esta vez la participación fue baja. Solamente participaron los 3 legisladores del oficialismo y la legisladora Dos Santos de Tolhuin y no hay dictamen.

PÁG. 5

JUDICIALES

SECRETO DE SUMARIO EN LA CAUSA DE LA COOPERATIVA

La Justicia Provincial ya trabaja de lleno en la causa por presuntos desmanejos en la institución Cooperativa y se realiza una orden de presentación por parte de una discreta comisión policial y peritos informáticos y contables del Poder Judicial.

PÁG. 6

CASO LEONELLI

EL ABOGADO DEL JUEZ DICE QUE EL MATERIAL ES DE CAUSAS JUDICIALES



El abogado Ariznavarreta aseguró que las imágenes detectadas por Google corresponden a causas judiciales y que su defendido actuó sin intención delictiva.

PÁG. 4

PROYECTOS DE IDENTIDAD LOCAL

PELLOLI IMPULSA LA CREACIÓN DE ESPACIOS DE COWORKING MUNICIPALES



El concejal justicialista detalla su iniciativa para convertir dependencias públicas en áreas de teletrabajo, así como proyectos que rescaten la historia deportiva y migrante de Ushuaia.

PÁG. 6

USHUAIA

SOLIDARIDAD: SCIURANO CORRE EN OCTUBRE 230KM PARA AYUDAR AL CAAD CON EL EDIFICIO PROPIO

La directora del CAAD -Fernanda Gaillard-, la presidenta de la Cooperadora de la institución educativa Yesica Fourastie y Federico Sciurano hablaron sobre la ultramaratón “Una Causa que nos Une 4”, el desafío deportivo solidario de 230KM que se llevará a cabo del 12 al 18 de octubre de 2025. La carrera tiene como objetivo recaudar fondos para la construcción de la primera etapa del edificio propio.

“Estamos orgullosos, felices y agradecidos por esta iniciativa, porque somos conscientes de las necesidades que tenemos como institución y que tienen nuestros alumnos al transitar por este espacio. Sin los profesores y el equipo no podríamos hacer lo que hacemos. Entendemos que el recurso es finito y que tenemos que trabajar en red, es una de nuestras semillas y por eso nos motiva tanto esta iniciativa de Fede”, dijo Fernanda.

“Nos nutrimos del amor y la colaboración de la sociedad y de los que creen en nosotros. Queremos construir, empezar nuestro edificio. Tenemos un terreno y eso es un logro, por eso quiero agradecer a la Cooperadora que gestiona y a Fede que decidió sumarse con esta ultramaratón”.

Por su parte, Yesica Fourastie, presidenta de la Cooperadora, dijo: “Fede pone su tiempo, su disposición y su cabeza por una causa que es justa, necesitamos un edificio. Él vino el día del cumple del CAAD y a los 3 días nos dijo que iba a correr, eso es muy



importante para nosotros. Necesitamos el edificio”.

Finalmente, Sciurano expresó su motivación y dijo que “me motiva entender lo que nos pasa como sociedad y ver el amor de los que forman parte del CAAD. La cuestión deportiva es algo secundario, es una excusa para transmitir un mensaje que pueda llamar la atención para atender la profundidad de lo que nos convoca, que

es el CAAD”.

“La primera ultra maratón fue por el CAAD, por el vehículo que necesitaban, esa combi era un sueño en el

2012 y lo logramos. Ahora vamos por la primera etapa del edificio propio”, aseguró Sciurano, quien convive con diabetes tipo 1 insulinodependiente.

LEGISLATURA

AUN NO HAY DICTAMEN PARA TRATAR OSEF

El jueves por la tarde se reunieron nuevamente las Comisiones que tratan el tema de Osef, y está vez la participación fue baja. Solamente participaron los 3 legisladores del oficialismo y la legisladora Dos Santos de Tolhuín y no hay dictamen.

Durante la tarde de jueves, apenas pasado el mediodía, se reunieron las Comisiones de Salud y Economía de la Legislatura, con escasa participación y no hubo dictamen. Los tres referentes de Forja presentaron “modificaciones” a su proyecto de ley que busca, entre otras,

cosas declarar la emergencia administrativa.

El oficialismo llevó su proyecto de modificación, los principales puntos; declarar la emergencia administrativa, aumentar aportes, borrar la simultaneidad de obras sociales, crear una Comisión con participación sindical para auditar la administración y establece cómo afrontar la deuda actual.

El trabajo parlamentario lleva meses y aun no hay dictamen, la Obra social y la salud de los fueguinos sigue “en pausa”.



TIEMPO FUEGUINO

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: (02901) 584505

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Dirección Ejecutiva:
Catalina María Löffler
Dirección de Prensa y Redacción:
Natalia Jañez

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

Página Web
www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

CASO LEONELLI

EL ABOGADO DEL JUEZ DICE QUE EL MATERIAL ES DE CAUSAS JUDICIALES

El abogado Ariznavarreta aseguró que las imágenes detectadas por Google corresponden a causas judiciales y que su defendido actuó sin intención delictiva.

En una entrevista radial, el abogado defensor Gustavo Ariznavarreta detalló los argumentos centrales de la defensa del juez Andrés Leonelli, imputado por posesión de material sensible en su cuenta de Google. Ariznavarreta insistió en que las imágenes formaban parte de expedientes judiciales y no respondían a un uso personal ilícito.

“Las circunstancias que se conocen hasta ahora es que se dispone una medida judicial de allanamiento, propia en general de todos los casos donde se denuncian distintos tipos de delitos”, explicó en Radio Provincia. El procedimiento derivó de una denuncia de Google, que detectó en la nube de Leonelli archivos considerados como posible pornografía infantil. “Leonelli le contestó indicándole por escrito que en realidad es material que él tiene de carácter profesional por su condición de juez penal”, afirmó Ariznavarreta.

El defensor subrayó que los operadores judiciales manejan cotidianamente contenido delicado. “Los actores judiciales, llámense fiscales, jueces, defensores, abogados particulares, tenemos con nosotros información sensible de causas que llevamos, que puede ser desde fotos o videos de homicidios, autopsias”. Ariznavarreta ejemplificó: “Yo he tenido en defensas penales fotografías vinculadas a abusos sexuales. Cuando toman una fotografía de lesiones en una víctima de abuso sexual, esas fotografías forman



parte de un expediente judicial”.

Sobre la falta de alternativas para almacenar dichos archivos, el abogado fue contundente: “No hay una nube institucional donde uno pueda guardar la información. El funcionario judicial hoy trabaja con material sensible en su computadora o en un pendrive”. Criticó además la respuesta de Google: “Leonelli le inicia ya hace unos meses atrás un juicio a

Google, explicándole que de una manera intempestiva le cancela el acceso al servicio, sin haber atendido las razones por las cuales explicaba tener ese material”.

Respecto al tipo penal aplicable, Ariznavarreta diferenció entre posesión con fines delictivos y uso profesional. “El que las tuviere sabiendo el origen de cualquiera de las conductas anteriores mencionadas, es punible. Distinto sería si se descubriera que el doctor Leonelli

distribuía ese material”. Remarcó que su defendido no tenía intención y que subir los archivos a la nube pudo ser “un error, pero nada más”.

Consultado sobre el allanamiento, evitó cuestionar a la magistrada María Cristina Barrionuevo: “Hizo lo que se hace siempre en estos casos”. Sobre la situación de Leonelli, aclaró: “Él está notificado de derechos y garantías como cualquier persona. Nos estamos presentando en su defensa”.

MARÍA LAURA COLAZO
Legisladora

Sembramos futuro,
por una Tierra del Fuego
sostenible

Partido
VERDE
Lista 165



RICARDO BURYAILE EX MINISTRO DE LA NACION

DENUNCIAN AUTORITARISMO EN LA PROVINCIA DE FORMOSA

Un ex diputado nacional y ex ministro nacional describió un sistema político “tramposo” en la provincia de Formosa, con control absoluto del oficialismo, persecución a la oposición y una sociedad adormecida tras 30 años de un mismo gobierno.

La agresión a la diputada radical Agostina Villaggi en un barrio de Formosa, a manos de una patota vinculada a un concejal oficialista, reactivó las críticas contra el gobernador Gildo Insfrán y su estilo de gobierno, descrito como autoritario y sin espacios para la oposición. Ricardo Buryaile, ex ministro de Agricultura de la Nación y referente opositor en esa provincia, analizó en FM Master's el hecho en el contexto de un sistema que, asegura, perpetúa el poder mediante mecanismos “tramposos” y el control de los resortes del Estado.

“Los que tenemos actividad privada podemos mirar esto con más perspectiva. Hay una sociedad que, después de 30 años de una misma persona en el poder, se adormece”, señaló Buryaile. Destacó que, debido a la extensión del mandato de Insfrán, gobernador desde 1995, “nadie que tenga menos de 50 años tiene conciencia política de lo que es alternar un gobierno en Formosa”. La crítica apunta no solo a la falta de alternancia, sino a un entramado institucional que, según el exdiputado, anula cualquier disidencia: “La legislatura, desde 1995, no



ha aprobado un solo proyecto de ley presentado por un opositor. Ni la declaración del día del jilguero”.

El episodio de violencia contra Villaggi ejemplifica, para Buryaile, la impunidad del oficialismo. Relató que la diputada fue intimidada por una patota que descendió de una camioneta perteneciente a un concejal del peronismo, Marcelo Sosa, mientras reparaba un locro en un barrio. “La policía estaba a 70 metros y no se movió. Había una camioneta del gobierno con chapa despintada frente a la comisaría”, denunció. Agregó que los vecinos, tras el

incidente, manifestaron temor: “Decían: ¿Cómo vamos a volver a nuestra casa?”.

Buryaile atribuyó la persistencia de Insfrán en el poder a un sistema que combina dependencia económica del Estado -“el 70% de la población activa trabaja para el sector público”- y artilugios electorales como la ley de lemas, que permite al oficialismo presentar múltiples listas. “Hay 56 colectoras que apoyan a Insfrán. Entrar al cuarto oscuro es una locura”, afirmó.

Sobre la reforma constitucional en

marcha, la tercera en tres décadas, cuestionó que su único objetivo sea habilitar la reelección: “La Corte ya dijo que este mandato es ilegítimo. Insfrán no puede volver a ser candidato”.

El culto a la personalidad y la coerción completan el cuadro. “Los docentes, si no profesan la misma ideología, pierden su trabajo. No hay sector privado; la gente teme por el plato de comida”, explicó. “Ustedes tienen, más allá de lo que se discute hoy de Tierra del Fuego, tienen un sector privado en Río Grande, Ushuaia, tienen turismo. Pero en Formosa no hay sector privado salvo en el sector agropecuario. Entonces la gente tiene miedo de perder su laburo, porque no sabe si mañana morfa” añadió a su argumentación.

Buryaile insistió en que el problema no es la Constitución, sino quienes la manipulan: “Es una farsa decir que se reforma por modernidad. Solo buscan perpetuarse”. La agresión a Villaggi, concluyó, es un síntoma de un sistema que ya no tolera ni siquiera la presencia simbólica de la oposición.

DEBATE EN LA LEGISLATURA

SCIURANO EXPLICÓ SU PROPUESTA ECONÓMICA PARA RESOLVER LA CRISIS DE OSEF

El legislador de FORJA explicó su proyecto que incluye ajustes en aportes y estructuras administrativas, advirtiendo que la situación actual es insostenible y requiere medidas urgentes para evitar el colapso.

Federico Sciurano, legislador provincial de FORJA, detalló en FM Master's su propuesta para enfrentar la crítica situación financiera de OSEF, basada en datos contables “inocultables” y reuniones técnicas previas. “Todos estamos de acuerdo en que la situación es crítica y grave”, afirmó, refiriéndose al déficit mensual de \$5.000 a \$6.000 millones, que proyecta un faltante anual de casi \$70.000 millones frente a ingresos corrientes de \$150.000 millones.

“Si estuviéramos hablando de una empresa privada con esos números, estaría quebrada hace rato”, señaló. Su iniciativa busca modificar estructuras administrativas, incorporar nuevos recursos y crear una comisión de seguimiento con participación gremial. “En caso de no prosperar, habrá que estar atentos a otras alternativas”, añadió, enfatizando que la solución no puede depender sólo de “declaraciones de voluntad”.

Respecto a los aportes, Sciurano aclaró que el aumento afectaría a sectores de ingresos medios-altos, excluyendo a quienes ganen menos de \$2



millones. “Buscamos que quienes tienen mejor nivel contribuyan más, preservando a los más vulnerables”, explicó. El proyecto también incluye un aporte extraordinario del Ejecutivo y un plan para saldar la deuda actual de \$40.000 millones.

Sobre la ausencia de aportes de empleados públicos activos que luego se jubilan por la caja, el legislador fue contundente: “Si prospera nuestra propuesta, eso va a cambiar. Van a tener que aportar todos”. Advirtió finalmente que, sin medidas, el riesgo es perder el servicio de salud: “El costo para el sector público será altísimo”.



LÍNEAS DE ATENCIÓN

POR CONSULTAS:

CAV
USH0800-666-0889
(2901) 414-037
(2901) 607-236

POR EMERGENCIAS:

DEFENSA
CIVIL

103



PROYECTOS DE IDENTIDAD LOCAL

PELLOLI IMPULSA LA CREACIÓN DE ESPACIOS DE COWORKING MUNICIPALES

El concejal justicialista detalla su iniciativa para convertir dependencias públicas en áreas de teletrabajo, así como proyectos que rescatan la historia deportiva y migrante de Ushuaia.

El concejal de Ushuaia Nicolás Pelloli (PJ) viene impulsando un proyecto innovador que busca transformar espacios municipales en áreas de coworking para emprendedores, trabajadores independientes y estudiantes. “La propuesta apunta a quienes necesitan lugares con buena conectividad y condiciones adecuadas para desarrollar sus actividades”, explicó el edil en diálogo con FM Master’s.

La iniciativa, que ya fue debatida en comisiones con participación ciudadana, plantea aprovechar la infraestructura pública existente. “Son espacios que ya tienen los recursos necesarios -computadoras, internet, impresoras- y que podrían utilizarse de manera más eficiente”, detalló Pelloli. El proyecto contempla horarios delimitados y una distribución estratégica en distintos puntos de la ciudad para garantizar accesibilidad.

“Muchos jóvenes trabajan a través de plataformas digitales y necesitan un ambiente profesional que a veces no encuentran en sus hogares”, señaló el concejal, destacando que la



modalidad de teletrabajo creció notablemente en los últimos años. La propuesta se inspira en experiencias internacionales de coworking, adaptadas a las necesidades locales.

Pelloli también avanza con iniciativas que rescatan la memoria colectiva de Ushuaia. Como el de códigos QR en espacios deportivos que buscan difundir la historia de figu-

ras como “Cochocho” Vargas o Hugo Lumbrera, cuyos nombres identifican estos lugares. “Queremos que los vecinos conozcan a quienes hicieron

grande nuestro deporte”, afirmó.

También una iniciativa de reconocimiento a la migración italiana, que promueve la denominación oficial del barrio Carlos Borsari, en homenaje al empresario vinculado a una de las corrientes migratorias más importantes de la ciudad.

En cuanto a la accesibilidad universal, informó que trabaja en la implementación del símbolo internacional de accesibilidad de la ONU, que reemplazaría el tradicional ícono de silla de ruedas en espacios públicos.

Sobre el debate en torno a servicios como Uber, Pelloli reconoció que aún hay aspectos por definir: “Estamos analizando cómo regular estas plataformas, considerando tanto a los usuarios como a los trabajadores del sector”. El concejal adelantó que se buscará un equilibrio entre innovación y protección de derechos.

JUDICALES

SECRETO DE SUMARIO EN LA CAUSA DE LA COOPERATIVA



La Justicia Provincial ya trabaja de lleno en la causa por presuntos desmanejos en la institución Cooperativa y se realiza una orden de presentación por parte de una discreta comisión policial y peritos informáticos y contable del Poder Judicial.

La jueza de instrucción Cecilia Cataldo ordenó las primeras medidas de prueba a partir del requerimiento de acusación que ayer elevó el Fiscal Mayor Martín Bramatti, quien acusó formalmente para in-

vestigar a 3 directivos de la institución.

Asimismo, requirió el allanamiento dispuesto hoy e identificar a todas las personas mencionadas en la denuncia como potenciales testigos.

La jueza dispuso el secreto de sumario en la causa por 10 días y se desconoce por el momento si se notificará de derechos y garantías a los directivos Barrientos, Santana y al contador Krok tal cual lo requiriera el fiscal.



DIGGIT DAYS
Las mejores ofertas en:
www.tiendadiggit.com.ar

HASTA

12 CUOTAS SIN INTERÉS

HASTA **60% OFF**

FEDERICO RAYES, TITULAR DE ECOTONO

ANALIZAN LA SITUACIÓN FISCAL DE LAS PROVINCIAS Y EL PROYECTO PROPUESTO POR LOS GOBERNADORES

El economista explicó cómo la caída en las transferencias automáticas y no automáticas afecta a las jurisdicciones, mientras el Gobierno Nacional busca reducir la carga impositiva sobre el sector privado.

La situación fiscal de las provincias atraviesa un momento crítico, marcado por una significativa disminución en las transferencias de fondos desde la Nación. Federico Rayes, titular de la consultora Ecotono, detalló en FM Master's los factores detrás de esta contracción y las estrategias que están adoptando los gobiernos provinciales para compensarla.

“El panorama nacional cambió radicalmente con la nueva política económica”, señaló Rayes. “Antes había un impulso monetario constante; ahora, con la inflación en descenso, los actores deben reubicarse en un escenario donde la eficiencia es clave”. Este ajuste impacta directamente en los estados provinciales y municipales, que ya no reciben los mismos niveles de financiamiento por coparticipación y otros regímenes.

Uno de los puntos centrales es la caída en las transferencias automáticas, que representan la mayor parte de los fondos que reciben las provincias. “En 2024, esa distribución automática cayó entre un 9% y un 10% respecto a 2023”, explicó. “Tierra del Fuego, por ejemplo, recibió un 8,9% menos en términos reales”. Aunque en 2025 se observa una leve recuperación -un 2% interanual en el acumulado enero-mayo-, los montos siguen estando un 7% por debajo de los niveles de 2023.

La situación empeora al analizar las transferencias no automáticas, que sufrieron un derrumbe del 88% el año pasado. “Son fondos más discrecionales, vinculados a programas de salud, educación u otras emergencias”, aclaró Rayes. Al respecto, añadió: “Aunque su peso es menor en el total, en un contexto de ajuste, cualquier recorte se siente”.

El economista destacó que corresponde analizar la situación vinculando dos factores contrapuestos: por un lado, la recuperación de la actividad económica, que debería aumentar la recaudación, y, por otro, la decisión del Gobierno nacional de reducir impuestos. “La Nación busca deliberadamente cobrar menos: bajó retenciones, eliminó el impuesto País, redujo impuestos internos como los gravámenes a electrónicos y planea eliminar otros impuestos que considera distorsivos”, enumeró. “Si la premisa es alivianar la carga fiscal, habrá menos recaudación coparticipable y, por ende, menos fondos para las provincias”.

Frente a este escenario, los gobernadores -participaron 22 de las 24 jurisdicciones- impulsaron una redistribución de los recursos existentes. “Proponen modificar la ley que regula el impuesto a los combustibles para que una mayor parte de lo recaudado vaya a las provincias y no a fondos fiduciarios controlados por la Nación”, explicó Rayes. Entre los cambios, se plantea eliminar el fideicomiso para el transporte -financiado con el gra-



vamen al gasoil-, y desfinanciar el fideicomiso de estructura hídrica; y de este modo derivar esos recursos a las provincias bajo el mismo criterio que la coparticipación. El economista destacó que en lo que respecta a Tierra del Fuego, esta propuesta podría aportar anualmente a nuestra provincia recur-

sos adicionales por entre 24 y 30 mil millones de pesos, es decir el equivalente al 60% del promedio de transferencias mensuales que se reciben de la Nación. “La estrategia nacional es clara: achicar el Estado para necesitar menos recursos”, concluyó Federico Rayes. “Pero eso fuerza a las provin-

cias a adaptarse. Las que no redujeron su estructura están sintiendo el ajuste con mayor crudeza”.

El desafío, entonces, no solo es fiscal, sino también político: cómo garantizar servicios esenciales en un marco de restricción presupuestaria creciente.



PESE A LOS PROBLEMAS ECONÓMICOS

PROYECTAN TEMPORADA DE INVIERNO SÓLIDA EN LA PROVINCIA

Con reservas hoteleras y aéreas que superan el 80% en julio, el destino apuesta a promoción anticipada y tarifas congeladas para competir en un mercado restrictivo, según evaluó el titular del Infuetur.

La temporada invernal en Ushuaia y Tierra del Fuego se perfila con un crecimiento sostenido, aunque marcado por la prudencia ante un contexto económico complejo. Dante Querciali, presidente del Instituto Fueguino de Turismo (Infuetur), detalló en FM Master's las estrategias desplegadas para consolidar al destino como referente del invierno austral, pese a desafíos como la dependencia aérea y la competencia regional.

“Venimos bien, no son números récord, pero con precaución”, admitió Querciali. La anticipación en la promoción fue clave: el lanzamiento de la temporada se realizó en abril -un mes antes de lo habitual- con workshops en Buenos Aires que reunieron a 200 operadores. “Esto nos ayudó a prevenir nuestro atractivo antes que otros destinos”, explicó. Sin embargo, reconoció limitaciones estructurales: “Ser el destino más distante y aerodependiente nos afecta por el costo del aéreo. Ahí poco podemos hacer”.

La conectividad es un pilar crítico. Aerolíneas Argentinas opera entre 6 y



9 vuelos diarios en julio, con un 80% de ocupación ya garantizada. Las low cost (JetSmart y FlyBondi) suman un vuelo diario cada una, elevando la capacidad a unos 1.000 pasajeros por día. “Necesitaríamos más frecuencias, pero no están disponibles”, se-

ñaló Querciali, destacando que los pasajes tardíos superan los \$600.000, un valor que compite en desventaja con destinos como Brasil.

El mercado internacional muestra contrastes. México crece gracias a campañas de posicionamiento, mientras Brasil, el principal emisor, retrocede por la devaluación del real. “Argentina está cara para extranjeros, pero Ushuaia sigue entre los destinos más elegidos”, afirmó, citando un aumento del 64% en reservas según Civitatis. Para mitigar el impacto, el sector privado congeló tarifas desde octubre

de 2024 hasta septiembre de 2025, y se lanzaron paquetes con financiación. “La hotelería ofreció planes 4x3, y las aerolíneas sumaron promociones”, destacó Querciali, quien destacó la reinstalación de vuelos directos Córdoba-Ushuaia. La temporada se extiende hasta septiembre, con una ocupación similar a julio. “El invierno fueguino ya no se concentra solo en vacaciones escolares; hay flujo constante”, cerró Dante Querciali, subrayando la diversificación de la oferta más allá del Cerro Castor, con centros invernales y actividades como el esquí en el Martial.

PATAGONIA SUR

Tante Sara

DESDE 1977

COFFEE & TEA • PASTELERÍA • LUNCH
BRUNCH & DELI

SOMOS PATAGÓNICOS

SAN MARTÍN 175 : SAN MARTÍN 701
TEL.: (02901) 433-710 : TEL.: (02901) 423-912

TANTESARA.COM | /TANTESARACOSASRICAS

HOCKEY

EL PROVINCIAL AVANZA SIN TREGUA

Este domingo se disputó la décima fecha del torneo provincial de la Federación de Hockey de Tierra del Fuego con encuentros disputados tanto en Río Grande como en Ushuaia.

(Foto: Braian Quiroz | @cetrones-hot) En la rama femenina, en el Gimnasio Margalot del norte de la provincia, Panteras y Yoppen igualaron 4 a 4 en un encuentro muy emotivo. Doble de Guadalupe Coronel, Isis Ferreira y Kiara Federici las goleadoras para las Panteras mientras que Mariana Pratto por triplicado y Macarena Salgado igualaron el marcador. El otro encuentro de la categoría fue suspendido entre Las Águilas y Ushuaia Rugby Club.

POSICIONES DAMAS

- 1° URC 15p (5PJ)
- 2° ADEFU 13p (5PJ)
- 3° CCDS Azul 8p (4PJ)
- 4° Panteras 8p (6PJ)
- 5° Yoppen 7p (6PJ)

Por su parte, entre los varones, lue-



go del triunfo de URC 10 a 5 ante Club Colegio como único encuentro del fin de semana pasado, el Petrino de la capital fueguina fue sede para esta jornada dominguera. Los Ñires en primer turno aplastó 9 a 0 Uaken Tricolor y, posteriormente, fue triunfo por 4 a 0 ante Uaken Violeta.

En el último partido fue victoria de Club Colegio del Sur por 4 a 3 ante el Ushuaia Rugby Club, tomándose revancha de lo ocurrido hace 7 días.

POSICIONES CABALLEROS

- 1° Club Colegio 16p (7PJ)
- 2° URC 15p (6PJ)
- 3° Los Ñires 11p (5PJ)
- 4° Uaken Violeta 4p (7PJ)

PADEL

PUNTO FINAL PARA LA COPA EUREKA



Este fin de semana se completó la Copa Eureka con las categorías pares en el complejo First Class, siendo la segunda prueba clasificatoria para el Provincial.

La segunda fecha oficial, clasificatoria para el provincial de Tierra del Fuego, se disputó desde el 18 de junio hasta este domingo 22 de junio con las categorías cuarta, sexta y octava masculina mientras que sexta para las damas.

Con treinta y cuatro parejas inscriptas en la 8va división, Ignacio Perez y Facundo Alfieri, del norte de la provincia, se consagraron campeones ante Agustín y Valentin Cingolani.

La 6ta categoría fue consagración, en las mujeres, para Martina

Erlan y Carolina Barone ante Charlot Lin y Aldana Alvarez mientras que en los varones, Nicolás Barrios y Joaquin Bogunovich, de Río Grande, se impusieron ante Jose Berrastro e Ivan Gonzalez.

En el máximo escalafón los que se quedaron con el primer puesto fueron Ivan Gallardo y Lucas Ojeda al derrotar a la dupla Sebastián Wieder y Valentino Salazar. Siendo el mejor dobles del torneo.

Cabe recordar que el calendario continuará con dos jornadas más a lo largo de lo que resta del año. En agosto con la Copa First Class Etapa 1, y en octubre con la Etapa 2, preparando el terreno para el gran Provincial decierre de año.

INEQUIDAD EN RECURSOS DEL CONCEJO

FREIBERGER PRIORIZA OBRAS VECINALES SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO

La concejal de Provincia Grande criticó la inversión en el nuevo edificio deliberativo mientras persisten reclamos de pavimentación y agua. Expuso disparidades en la distribución de asesores entre bloques.

En una entrevista en FM Master's, la concejal de Provincia Grande, Diana Freiburger, delineó los ejes de su gestión y cuestionó proyectos prioritarios del Concejo Deliberante de Ushuaia, como la construcción de un nuevo recinto de sesiones. Freiburger enfatizó que los recursos municipales deberían destinarse a demandas vecinales urgentes: pavimentación, acceso a agua y transporte.

Freiburger detalló los proyectos presentados en la sesión ordinaria, destacando reclamos históricos de barrios como Dos Banderas y Valle de Andorra: "Estamos solicitándole al Departamento Ejecutivo Municipal que incorpore en el plan de obras la pavimentación del ingreso a Dos Banderas y de las arterias principales del Valle de Andorra. Hoy es un barrio que creció exponencialmente y necesita servicios acordes". Frente a esto, criticó la inversión en el edificio propio del Concejo, impulsado por la vice intendenta Gabriela Muñoz Sicardi: "Los vecinos reclaman agua en la Urbanización San Martín o calles pavimentadas, no un recinto nuevo. En tiempos de recursos finitos, hay que ajustarse".

Sobre el avance de la obra -paralizada y sin partida específica en el presupuesto 2025-, aclaró que solo

aliviara el alquiler de "una locación: la casa de la vice intendenta", manteniéndose los gastos en despachos de concejales. Además, cuestionó la inequidad en la distribución de recursos humanos: "Tengo cuatro asesores; otros bloques tienen entre 10 y 20. La estructura de la vice intendenta, que es parte del Ejecutivo, duplica la mía. Está publicado en el Boletín Oficial".

Al ser consultada sobre el debate de las plataformas digitales, Freiburger responsabilizó al intendente Walter Vuoto por "correr el eje" del tratamiento en comisiones hacia el Consejo Asesor de Seguridad Vial: "Teníamos la chance de normativizar no solo Uber, sino también taxis y remises, garantizando seguridad para usuarios y trabajadores. Algunos prefieren diluir estos temas". Recordó que, además de los proyectos originales, se sumaron iniciativas de taxistas y una conductora de Uber, pero el proceso quedó trunco.

Sobre la sesión de este jueves, la edil anticipó más de 10 asuntos presentados por su bloque, aunque advirtió que "el PJ y Forja imponen su mayoría" en las inclusiones al orden del día.

Freiburger cerró reafirmando su enfoque en reclamos territoriales: "Con un equipo reducido, presentamos proyectos técnicos y recorremos barrios. La prioridad debe ser escuchar a los vecinos". Una postura que, según sus palabras, contrasta con decisiones "alejadas de las urgencias reales" de Ushuaia.

Comprá sin moverte de tu casa, ingresá a:
www.imcofue.com.ar
y encontrá todo lo que necesitás.

JUDICIALES

LA JUSTICIA ORDENÓ APLICAR EL JUICIO EN AUSENCIA PARA LOS ACUSADOS DEL ATENTADO A LA AMIA

El juez federal Daniel Rafecas resolvió hoy que se aplique el juicio oral en ausencia para los 10 acusados de haber planificado y ordenado el atentado terrorista a la AMIA, ocurrido en julio de 1994 y que mató a 85 personas.

Fuentes judiciales informaron a Infobae que el magistrado aceptó el pedido del titular de la UFI AMIA, Sebastián Basso, para que a los acusados -iraníes y libaneses que están prófugos de la justicia argentina desde 2006-, se les aplique el juicio en ausencia, que fue aprobado este año por el Congreso de la Nación.

Los 10 acusados son Alí Fallahijan, Alí Akbar Velayati, Mohsen Rezai, Ahmad Vahidi, Hadi Soleimanpour, Mohsen Rabbani, Ahmad Reza Asghari, Salman Raouf Salman, Abdallah Salman y Hussein Mounir Mouzannar. Tienen alerta roja de Interpol y pedido de captura internacional desde 2006 pero nunca fueron detenidos. Irán, el país de la mayoría de los imputados, no extradita a sus ciudadanos y cuando viajan por el mundo no son detenidos por razones geopolíticas o porque las alertas no se activan. Muchos son actualmente funcionarios del gobierno de Irán y otros lo fueron cuando ocurrió el atentado.

Esta es la primera vez que se aplica el juicio en ausencia en la historia argentina. Pero el envío de la causa a juicio oral no es inmediato. Las partes tienen tres días hábiles para apelar el fallo -la defensa oficial y algunas querellas se opusieron al juicio en ausencia- y que sea revisado por la Cámara Federal y la Fiscalía debe pedir los procesamiento de los 10 acusados para que así queden en condiciones jurídicas de pasar a juicio oral.



El juicio en ausencia se legisló este año en una reforma que aprobó el Congreso Nacional al Código Procesal Penal a instancias de un proyecto del

gobierno de Javier Milei. Esa figura permite juzgar en el país a acusados de delitos graves que no estén en el territorio. La norma se aplica para

los delitos contemplados en el Estatuto de Roma, como los de terrorismo y de lesa humanidad, y en los casos donde los acusados estén prófugos de la causa



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA



Licitación Pública Nº 6/2025

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA LLAMA A LICITACIÓN PUBLICA Nº 06/2025, REFERENTE A LA “ADQUISICIÓN DE ARTEFACTOS DE ALUMBRADO PUBLICO LED PARA EL DEPARTAMENTO DISTRIBUCIÓN DE LA DPE USHUAIA” - TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE D.P.E. Nº 163/2025.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 192.696.000,00
FECHA DE APERTURA: 16 DE JULIO DE 2025 - HORA: 12:00.

FECHA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS: 16 DE JULIO DE 2025- HORA: 12:00.

CONSULTA DE PLIEGO: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA, CALLE LASSERRE Nº 218 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, PAGINA WEB DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA Y PAGINA WEB DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.

RETIRO Y DESCARGA DE PLIEGOS: EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA, CALLE LASSERRE Nº 218 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, PAGINA WEB DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA Y PAGINA WEB DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.

LUGAR DE APERTURA: OFICINAS DE ADMINISTRACIÓN – LASSERRE Nº218- USHUAIA – TIERRA DEL FUEGO.

VALOR DE PLIEGO: S/COSTO.



SINTONIZANOS DE LUNES A VIERNES

	DE 9 A 12 HS. CON LA CONDUCCIÓN DE SOL AGUSTI
	DE 12 A 14 HS. CON LA CONDUCCIÓN DE NESTOR SCHUMACHER
	DE 14 A 15 HS. CON LA CONDUCCIÓN DE EDIT POUSO

USHUAIA
107.3

RÍO GRANDE
97.9

TOLHUIN
107.3

hace cuatro meses, como los imputados del caso AMIA.

“Uno de los principales argumentos a favor de los juicios en ausencia, es que permiten avanzar en la justicia, incluso cuando el acusado evade el proceso penal, ya sea porque no comparece o desconoce la jurisdicción del tribunal, o se encuentra en lugares donde no puede ser extraditado”, sostuvo el juez Rafecas en su resolución de 148 páginas.

Cuando se aprobó la ley de juicio en ausencia, el abogado Tomás Farini Duggan, que representa a las papás de dos víctimas del atentado, y el fiscal Basso pidieron que se aplique ese figura a los acusados. Antes de resolver, el magistrado le pidió opinión a todas las partes.

La AMIA y la DAIA, dos de las querellas del caso, compartieron la postura. Por su parte, la Asociación por el Esclarecimiento de la Masacre Impune de la AMIA (APEMIA), Memoria Activa y la Asociación 18J-Familiares y Amigos de las Víctimas en el Atentado a la AMIA -también querellantes- y la defensa oficial que representa a los acusados se opusieron.

En su resolución, Rafecas repasó los antecedentes internacionales de juicio en ausencia, las legislaciones de otros países, la ley sancionada por el Congreso Nacional y fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que avaló extradiciones de personas. Citó el caso del juicio de Núremberg, en el que jerarcas nazis fueron juzgados por sus crímenes por un tribunal de las potencias aliadas de la segunda guerra mundial. El magistrado concluyó que el juicio en ausencia es constitucional y que se puede aplicar.

“En muchos casos, especialmente en crímenes internacionales graves (genocidio, crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad), los acusados son líderes militares o políticos con recursos para ocultarse o huir a países sin extradición. Sin la opción de un juicio en ausencia, estos individuos podrían permanecer prófugos indefinidamente y los casos podrían quedar paralizados, evitando ser juzgados, y privando a las víctimas de justicia”, consideró Rafecas.

También sostuvo que “los juicios en ausencia pueden ser vistos como una herramienta para reconocer los derechos de las víctimas y asegurar que los crímenes no queden impunes. En muchos casos, las víctimas y sus familias esperan durante años un proceso judicial que les permita conocer la verdad y obtener una sentencia contra los responsables”.

“La ausencia voluntaria del imputado, al sustraerse del proceso, no solo vulnera su propio derecho de defensa, sino que también lesiona el derecho de la víctima a obtener justicia y el interés de la sociedad en la resolución del conflicto social generado por el delito”, planteó Rafecas.

“Como juez, no pierdo de vista que esta es una situación excepcional. Que declarar la apertura del proceso en ausencia es una decisión que se toma en un marco atípico, inédito incluso. Pero también sé que este tipo de decisiones no suprimen las garantías ni el debido proceso. El trámite seguirá teniendo sus etapas, sus exigencias, sus evaluaciones. Y cada una será una nueva oportunidad para controlar lo hecho, revisar lo que falta, exigir lo que no se cumplió”,

concluyó Rafecas.

Una de las objeciones que hicieron las querellas que se opusieron al juicio en ausencia es que a la causa le faltan más pruebas -por ejemplo acceder y analizar a los archivos desclasificados de inteligencia- y que ya hubo juicios orales por el atentado en el que se determinaron irregularidades en la investigación y que terminaron los acusados absueltos. Uno de ellos fue el juicio a Carlos Telleldín, el reductor de autos que estuvo 10 años presos acusado de haber entregado la camioneta que se usó como coche bomba en la AMIA sabiendo que se iba a utilizar para ese fin. Telleldín fue absuelto.

Rafecas señaló que ese planteo “es comprensible”. “No resulta menor que, luego de años de búsqueda de justicia, el solo hecho de tener que

volver a exponerse a un nuevo proceso, pueda generar en las víctimas sentimientos de duda, temor o incluso de desconfianza hacia el sistema de administración de justicia”, agregó.

“También debe decirse, que precisamente una de las funciones centrales del juicio, aun bajo las condiciones particulares que impone su tramitación en ausencia, es ofrecer un espacio institucional en el cual sea posible someter a prueba, públicamente, aquello que hasta el momento ha sido materia de investigación. La finalidad, no es otra que generar las condiciones mínimas para que el Ministerio Público Fiscal, intente acreditar su hipótesis fáctica, y que las querellas (y la sociedad en su conjunto) puedan acceder a una reconstrucción pública y controlada de los

hechos. Esa es la razón de ser del juicio oral y público. Si no hay debate, se pierde la oportunidad de conocer y esclarecer. Y sin esclarecimiento, lo que quedan son dudas y faltas de certezas”, sostuvo Rafecas sobre las objeciones.

La decisión judicial que celebrada por el gobierno nacional. “Ahora vamos a poder juzgar a los terroristas iraníes y libaneses de Hezbollah prófugos que planificaron y ejecutaron el peor atentado de nuestra historia, que dejó a 85 argentinos muertos y más de 150 heridos”, sostuvo el ministro de Justicia de la Nación, Mariano Cúneo Libarona, a través de un comunicado. En la misma línea, el viceministro, Sebastián Amerio, sostuvo: “Cuando decimos que le estamos dando las herramientas a la Justicia para meter presos a los delincuentes, nos referimos a esto”.



**COOPERATIVA
ELÉCTRICA**

Río Grande - Tierra del Fuego



SARMIENTO 2790



421777 Int. 153
504800



fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Debito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Credito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fuguina 3 cuotas s/interes

10 o 15 pagos s/interes 10% descuento



**FABRICA DE PRETENSADOS
PREMOLDEADOS**

PRODUCTOS



Consulta por las Promo !!!

LEGISLATURA

“ESTE TIPO DE CAPACITACIÓN ES FUNDAMENTAL PARA EL CRECIMIENTO PROFESIONAL DE EMPLEADAS Y EMPLEADOS LEGISLATIVOS”

La Presidenta del Poder Legislativo, vicegobernadora Mónica Urquiza celebró la realización de la capacitación “Buenas normas” para cambiar y mejorar la vida de la ciudadanía. La misma, estuvo a cargo de la especialista en normas jurídicas, Dra. Fabiana Malatesta y dotó de herramientas para el diseño, redacción y análisis de normas jurídicas de calidad a las y los asistentes del Poder Legislativo y Fiscalía de Estado.

“Agradezco profundamente la información y el conocimiento compar-

tido por la capacitadora a las y los que participaron de estas dos intensas

jornadas. Este tipo de capacitación es fundamental para el crecimiento profesional de empleadas y empleados y muy útil para el trabajo diario en esta casa política” indicó la Vicegobernadora

Además, Urquiza agregó que “muchas veces estar tan lejos de las grandes ciudades, nos limita un poco porque implica que el esfuerzo sea mayor para poder acceder a cursos y charlas. La capacitación presencial permite la interacción cara a cara y

una retroalimentación inmediata”, enfatizó.

“Quiero destacar el trabajo en conjunto entre la Presidencia de la Legislatura y la Asociación de Personal de Empleados Legislativos de Tierra del Fuego (APEL) quienes tuvieron a cargo la organización del curso como así también la asistencia del Vicepresidente 2º de la Cámara, legislador Federico Sciurano y de la secretaria Legislativa, Andrea Rodríguez”, indicó la Vicegobernadora.



LEGISLATURA

SALUD: PRESENTARON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE LEY QUE BUSCA DECLARAR LA EMERGENCIA ADMINISTRATIVA DE LA OSEF

Se levantó el cuarto intermedio de las Comisiones de Salud N° 5 y de Economía N° 2, espacio donde se leyeron las incorporaciones que el bloque FORJA incorporó al proyecto de Ley que busca declarar la emergencia administrativa, económica y financiera y prestacional de la Obra Social de la Provincia. (Asunto N° 106/25).

En tanto, indicaron que circularizarán al resto de los bloques políticos, los aportes introducidos con el objetivo de visibilizarlos como así también, señalaron que esperan contar con las diferentes expresiones que consideren necesarias sumar desde los sectores sindicales y sociales involucrados en la temática.

volucrados en la temática.

Cabe recordar que en el espacio de debate que impulsaron las y los Parlamentarios, se efectuaron, oportunamente, reuniones en las que fueron convocados: Profesionales médicos y equipos técnicos de los centros de salud tanto de Río Grande como de Ushuaia, como así también Directivos de la OSEF e integrantes de entidades gremiales.

De la reunión participaron los titulares de ambas Comisiones, en rigor, la legisladora Myriam Martínez (FORJA) y Federico Sciurano (FORJA); la legisladora Gisela Dos Santos (ST) y Federico Greve (FORJA).



JetStream

- ✓ ENVÍOS RÁPIDOS Y SEGUROS
- ✓ ATENCIÓN PERSONALIZADA
- ✓ CALIDAD GARANTIZADA

¡A TODO EL PAÍS!

Contactanos

+54 9 11 2584-1305

PAMI

“LA APLICACIÓN PERMITE MODERNIZAR Y AGILIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE PAMI”

El director ejecutivo de PAMI, Esteban Leguizamó, dialogó con distintos medios del país acerca del lanzamiento de Mi PAMI, la nueva aplicación del Instituto y señaló al respecto que “tiene como objetivo modernizar y agilizar el acceso a los servicios de la obra social”.

“Es una aplicación mucho más simple, intuitiva, y sobre todo más segura. Los datos personales del afiliado van a estar mucho mejor resguardados”, advirtió Leguizamó y agregó que “los afiliados van a encontrar la información actualizada de su médico de cabecera, acceder a sus recetas, órdenes médicas y realizar sus trámites”.

“Además, podrán solicitar el turno en las agencias y van a contar siempre, incluso sin conexión, con la credencial digital”, añadió el titular de PAMI.

Por otro lado, Leguizamó se refirió a la nueva modalidad de entrega de pañales y señaló que “se trata de una medida que permitió eliminar trámites innecesarios e

intermediarios. Ahora desde PAMI tenemos la trazabilidad del insumo y sabemos cuándo, cómo y dónde se entrega el pañal”.

Al respecto, explicó cómo es el mecanismo de entrega: “una empresa de logística se encarga de la provisión, almacenamiento y distribución de los pañales que se entregarán en el domicilio declarado por el afiliado. En caso de no poder realizar la entrega, se hará una segunda visita en un plazo de 72 horas”.

El titular de PAMI también habló sobre la calidad del insumo y afirmó que “por primera vez, los pañales de nuestros afiliados cumplen con las normas que exige el ANMAT y son de mejor calidad, anatómicos y elastizados”.

Los afiliados que tengan consultas sobre la fecha de recepción o que quieran corroborar el domicilio donde los reciben pueden llamar al 138 - PAMI Escucha y Responde, opción 0, o acercarse a la agencia PAMI más cercana.



ACADEMIA GDS

ABREN LAS INSCRIPCIONES A LA COLONIA INVERNAL MÁS ESPERADA

Una opción para que los más chicos aprendan a cocinar como profesionales

La ciudad de Ushuaia se prepara para recibir una iniciativa innovadora durante las próximas vacaciones de invierno de julio de 2025: la primera colonia de vacaciones culinarias, diseñada específicamente para niños y niñas de entre 10 y 12 años apasionados por la cocina. Este programa ofrece un espacio enriquecedor y divertido para que los jóvenes exploradores culinarios desarrollen sus habilidades y creatividad.

Esta colonia de vacaciones busca generar un ambiente donde la expresión, el aprendizaje y la creación se unan para compartir el amor por la cocina, fomentando la curiosidad y la creatividad en cada participante. Es una oportunidad inmejorable para que los niños interactúen con sus pares, aprendan a trabajar con diversas materias primas y adquieran conocimientos básicos de gastronomía de una forma práctica y recreativa.

¿Qué aprenderán los jóvenes chefs?

El programa ha sido cuidadosa-

mente diseñado para explorar diversas ramas de la gastronomía:

Panadería: Los secretos para elaborar panes deliciosos desde cero.

Pastelería: El arte de crear postres irresistibles.

Cocina fría y caliente: Técnicas esenciales para preparar una variedad de platos.

Además, se compartirán recetas regionales y del mundo, incluyendo opciones vegetarianas, ampliando así la imaginación y la creatividad de los participantes.

El cronograma se desarrollará en la academia de capacitación de Planta 2, durante el mes de julio de 2025, con la posibilidad de elegir entre dos grupos:

GRUPO 1: lunes 14 al viernes 18 de julio

Horario: De 14:00 a 17:00 hs

GRUPO 2: lunes 21 al viernes 25 de julio

Horario: De 14:00 a 17:00 hs

¡No te pierdas esta oportunidad única para que tus hijos vivan una experiencia culinaria inolvidable y descubran el chef que llevan dentro!



DIESEL X10
Gas Oil 10 PPM

QUANTIUM
DIESEL X10



USHUAIA

ZOONOSIS MUNICIPAL REALIZARÁ UNA JORNADA DE SALUD ANIMAL EN EL PASEO DE LAS ROSAS

La Municipalidad de Ushuaia, a través de la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos y la Dirección Municipal de Zoonosis, llevará adelante este sábado 28 de junio una jornada de salud animal, en el marco de los festejos por el inicio del invierno.

La actividad, en la que participará el voluntariado de Zoonosis, se desarrollará de 13 a 16 en el Paseo de las Rosas y habrá distintos servicios gratuitos para el cuidado responsable de animales de compañía.

Se realizará chipeo gratuito, se entregarán antiparasitarios, se otorgarán turnos para castración y se presentarán canes en adopción, como parte de las acciones que impulsa el Municipio para garantizar el bienestar animal en la ciudad.

Desde la Dirección de Zoonosis destacaron que las actividades se desarrollarán sin turno previo y por orden de llegada, y se deberá asistir con DNI.

La propuesta busca fortalecer los vínculos entre la comunidad y el cuidado responsable en una fecha que



invita a compartir y celebrar desde el encuentro y la salud pública.

RIO GRANDE

SE RECUERDA A LOS VECINOS FRENTISTAS MANTENER LAS VEREDAS LIBRES DE NIEVE, HIELO O ESCARCHA

El Municipio de Río Grande recuerda a los vecinos y vecinas que, según estipula la Ordenanza Municipal N° 2941/11, cada frentista tiene la obligación de mantener las veredas de sus hogares o comercios libres de nieve, hielo o escarcha, con el objetivo de facilitar el tránsito peatonal y prevenir posibles incidentes entre quienes transiten por la zona.

De igual manera, se recuerda que, en caso de no dar cumplimiento a dicha ordenanza —la cual establece un plazo máximo de 12 horas después del evento climático para limpiar las veredas— las personas responsables podrían recibir una sanción o multa.

Ante la llegada de las bajas temperaturas, el Municipio recomienda adoptar las medidas necesarias con el fin de continuar construyendo en-



tre todos los y las riograndenses una ciudad más segura y accesible.

PROVINCIAL

GOBIERNO REALIZARÁ UNA NUEVA EDICIÓN DE “FERIANTES DEL FIN DEL MUNDO”

El Gobierno de la Provincia llevará adelante una nueva edición de la feria “Feriantes del Fin del Mundo” en la ciudad de Río Grande. Se desarrollará el sábado 28 y domingo 29 de junio, de 12 a 21 horas, en la Escuela Provincial “Soberanía Nacional”, ubicada en Prefectura Naval 1151.

Durante ambas jornadas, vecinas y vecinos podrán recorrer una amplia variedad de stands con productos de indumentaria, tecnología, accesorios y artículos para el hogar, además de disfrutar de una atractiva propuesta gastronómica para toda la familia.

Esta iniciativa busca seguir acompañando y fortaleciendo la economía local, generando espacios de comercialización directa para emprendedores, productores y feriantes fueguinos.



USHUAIA

DEFENSA CIVIL DE USHUAIA REALIZÓ CAPACITACIÓN SOBRE PREVENCIÓN SISMICA A PERSONAL DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

La Municipalidad de Ushuaia a través de la Dirección de Defensa Civil dependiente de la Secretaría de Gobierno, llevó adelante una jornada de prevención sísmica en el Tribunal de Cuentas de la Provincia, donde participaron más de 30 personas.

Desde el área indicaron que “el objetivo de estas instancias de formación tiene que ver con la necesidad de fortalecer la cultura de la prevención y respuesta inmediata ante emergencias no solo en escuelas, sino también en dependencias gubernamentales y no gubernamentales”.

Asimismo, personal de Defensa Civil recordaron la importancia de poder establecer un plan de prevención sísmica tanto de organismos como así también de grupos familiares, y a partir de allí; ubicar y señali-

zar zonas seguras o libres de riesgo. Designar responsables para cortar los servicios de agua, gas, luz y otros suministros. Disponer de luces de emergencias, linternas y radio a pilas. Además, prever la verificación periódica del funcionamiento de puertas y portones. Señalizar y mantener libre de obstáculos las vías de escape y participar activamente del funcionamiento del plan de emergencia sísmico.

Cabe mencionar que desde el área además de promover capacitaciones que implican contenidos teóricos, también promueve los ejercicios en forma periódica, conocidos como simulacros de evacuación, para poner en práctica lo que se enseñó.



PROVINCIAL

EL POLO CREATIVO CENTRO ENTREGÓ AL JARDÍN N° 13 DE TOLHUIN UNA CASA DE JUEGOS FABRICADA POR ALUMNOS

La Agencia de Innovación provincial, a través del Polo Creativo Centro, ubicado en la localidad Tolhuin, concretó la entrega de una casa de juegos al Jardín de Infantes N°13 ‘Zhioshi’, como parte de una experiencia educativa que promueve el aprendizaje basado en proyectos con impacto social.

Esta iniciativa se enmarca en el trayecto formativo Master Plan y Diseño, dictado en el Polo, y propone que los estudiantes apliquen conocimientos técnicos en un contexto real, vinculando lo aprendido con una acción solidaria y concreta en su comunidad.

En ese sentido, la secretaria de Gestión, Polos y Fábricas de Talento, Ema Bejarano, remarcó que “el gran objetivo de esta propuesta es que los alumnos que asisten al trayecto de Master Plan y Diseño aprendan las herramientas y puedan aplicar sus conocimientos”.

“Este trabajo práctico tuvo un fin comunitario: la creación de esta casita de madera que ya fue entregada al Jardín N°13 de Tolhuin”, agregó.

Por último, destacó “las donaciones recibidas por parte de Pinturería

Quimtex Express Río Grande, Ferretería La Virola, Lengua Patagonia, y también el aporte del grupo de impresión 3D que realizó las placas que acompañan el producto final”, y concluyó: “estas acciones demuestran que el trabajo colaborativo potencia el aprendizaje y deja huellas en nuestra comunidad”.

Por otro lado, la docente Lioren Burgo Wallner se refirió al diseño y construcción de la casa de juegos y subrayó que “la propuesta fue materializar lo que se diseña en papel, y así surgió la idea de una casa de juegos para niños, que también sería un gesto solidario para dos jardines de nuestra ciudad. Luego comenzamos con el cálculo de materiales a partir de los diseños y las visitas a los jardines”.

“La construcción de esta primera casa de juegos demandó dos meses de trabajo. Fue una experiencia formativa integral donde los estudiantes adquirieron habilidades prácticas como cepillado, medición, encuadre, corte y técnicas constructivas de encastre”, dijo, y contó que “el jueves pasado se concretó el traslado e instalación en el Jardín N°13, mientras que ya se encuentra en producción una segunda casita, destinada al Jardín N°23 ‘Tol Klévere’, expresó la docente.



TERRASUR

—PROPIEDADES—

 2901481443

 TERRASUR.PROPIEDADES.USH



PROMO Spot

COMBO SPOT 1	MEDIALUNAS X 2 + JARRITO	\$6200
COMBO SPOT 2	CAFE GRANDE + 2 MEDIALUNAS	\$7700
COMBO SPOT 3	CAFE CHICO + TOSTADO	\$11200
COMBO SPOT 4	CAFE GRANDE + TOSTADO	\$12700
COMBO SPOT 5	RECARGA VASO CHICO + 2 MEDIALUNAS	\$6200
COMBO SPOT 6	RECARGA VASO GRANDE + 2 MEDIALUNAS	\$6500
COMBO SPOT 7	RECARGA CHICA + TOSTADO	\$10500

COMBO FELIZ 1	TOSTADO + JUGO CEPITA 300ML	\$6500
COMBO FELIZ 2	PIZZETA + PORRÓN	\$8500
COMBO FELIZ 3	CAPUCHINO + 2 PORCIONES BUDÍN	\$6000
COMBO FELIZ 4	ALFAJOR TRIPLE A ELECCIÓN + CHOCOLATADA	\$6800



**MOVIMIENTO
DE SUELO**

**ALQUILER
DE MÁQUINAS**

**PROYECTOS DE
INGENIERÍA Y
ARQUITECTURA**

**INFRAESTRUCTURA
URBANA**



✉ administracion@zapco.com.ar

🌐 zapco.com.ar

☎ 2964-642424
2964-445310



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes.
Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica.
Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.